

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE LA NUEVA OFICINA DEL SAE DE FUENTE PALMERA CONTR 2025 140481

***PRESIDENTA:** D^a. Emilia Pulido Pareja Coordinadora Provincial del SAE de Córdoba.

*** SECRETARIA:** D^a. María José Molina Espino, funcionaria en el Servicio.

*** VOCALES:**

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en representación de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José Antonio Soriano Cabrera, Letrado habilitado en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.


D. Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y contratación de la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Silvia Jiménez Vozmediano, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Existiendo quorum suficiente, se declara constituida la Mesa compuesta por los asistentes señalados.

Con anterioridad a la apertura de las ofertas se comprueba, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, que todas las empresas se han presentado en plazo:

En la sede de la Secretaría de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, siendo las 9.00 horas del día 24 de abril de 2025, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y ordinario, del contrato arriba referenciado.

| | | | |
|--|--|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE MOLINA ESPINO EMILIA PULIDO PAREJA | 30/04/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX22XHMY653QLN92UMSGNFQXYB | PÁG. 1/5 | |



| FECHA PRESENTACIÓN | NIF-RAZÓN SOCIAL | En plazo |
|--------------------|---|----------|
| 13/04/2025 12:01 | 80152936Y - ANTONIO JOSE RASO MARTIN | Sí |
| 15/04/2025 12:23 | 26020784X - GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO | Sí Sí |
| 15/04/2025 19:09 | B23621097 - ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP | Sí |
| 16/04/2025 11:39 | 44295990Z - MONICA MARÍA FUNES ACOSTA | Sí |
| 16/04/2025 13:51 | B14849756 - ESTUDIO PROFESIONAL DESARROLLO INTEGRADO DE PROYECTOS SL | Sí |
| 16/04/2025 13:55 | 31009148L - RAFAEL BLANCO CARMONA | Sí |
| 16/04/2025 14:55 | 32025585V - FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ | Sí |
| 16/04/2025 17:53 | 28650860J - LUIS TULLA BONILLA | Sí |
| 16/04/2025 17:54 | 77347948Y - MARIA INMACULADA GALLARDO LUQUE | Sí |

Seguidamente tras el examen de la documentación presentada en el Sobre único la mesa decide considerar válida y formalmente admitida la documentación presentada por **ANTONIO JOSÉ RASO MARTÍN**, **GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO**, **ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP** y **FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ**. Por otro lado, se observan defectos subsanables en la documentación de **ESTUDIO PROFESIONAL DESARROLLO INTEGRADO DE PROYECTOS**, **LUIS TULLA BONILLA**, **MARÍA INMACULADA GALLARDO LUQUE**, **MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA**, **RAFAEL BLANCO CARMONA**.

| EMPRESA | DOCUMENTACIÓN A A PRESENTAR |
|--|---|
| ESTUDIO PROFESIONAL DESARROLLO INTEGRADO DE PROYECTOS | <i>Apartado 4 del Anexo I del PCAP: No existe excepción a la obligación de inscripción en el Registro de licitadores. Todas las personas licitadoras que se presenten a la licitación deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, indistintamente, en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha</i> |

| | | | |
|--|--|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE MOLINA ESPINO EMILIA PULIDO PAREJA | 30/04/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX22XHMY653QLN92UMSGNFQXYB | PÁG. 2/5 | |



| | |
|--|--|
| | <p>anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.</p> |
| | <p>Apartado 4C2 del Anexo I del PCAP: Falta designación de los integrantes del Equipo Técnico (Director de Obra y Director de Ejecución) Aparecen dos Directores de Obra y dos Directores de Ejecución. Aclarar quién es el Director de Obra, el Director de Ejecución y el Coordinador de Seguridad y Salud. El personal técnico que participará en la ejecución del contrato estará compuesto por un Director de Obra que debe tener la titulación arquitecto o equivalente, un Director de Ejecución, que debe tener la titulación arquitecto técnico o equivalente * y un coordinador de Seguridad y Salud, que podrá coincidir con el Director o Director de Ejecución.</p> |
| | <p>Apartado 8B2 y 8B3 del Anexo I del PCAP: Deberá presentarse el cumplimiento de los compromisos de los criterios de calidad y de la mejora mediante declaración responsable, debidamente firmado y fechado.</p> |

| EMPRESA | DOCUMENTACIÓN A A PRESENTAR |
|---------------------------|--|
| LUIS TULLA BONILLA | <p>Apartado 4C2 del Anexo I del PCAP: Falta designación de los integrantes del Equipo Técnico (Director de Obra) Aparecen dos Directores de Obra. Aclarar quién es el Director/a de Obra. El personal técnico que participará en la ejecución del contrato estará compuesto por un Director de Obra que debe tener la titulación arquitecto o equivalente, un Director de Ejecución, que debe tener la titulación arquitecto técnico o equivalente * y un coordinador de Seguridad y Salud, que podrá coincidir con el Director o Director de Ejecución.</p> |
| | <p>Apartado 8B2 del Anexo I del PCAP: Los técnicos requeridos para el Equipo Profesional deberán tener la titulación habilitante para el ejercicio de la profesión regulada y estar colegiados en el Colegio Oficial correspondiente. Se acreditará mediante certificado del colegio correspondiente.</p> |
| | <p>Apartado 8B2 y 8B3 del Anexo I del PCAP: Deberá presentarse el cumplimiento de los compromisos de los criterios de calidad y de la mejora (Visitas adicionales, Comparecencia en obra, Asistencia técnica) mediante declaración responsable, debidamente firmado y fechado.</p> |

| EMPRESA | DOCUMENTACIÓN A A PRESENTAR |
|--|--|
| MARÍA INMACULADA GALLARDO LUQUE | <p>Apartado 4 del Anexo I del PCAP: No existe excepción a la obligación de inscripción en el Registro de licitadores. Todas las personas licitadoras que se presenten a la licitación deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, indistintamente, en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta</p> |

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE MOLINA ESPINO | 30/04/2025 | |
| | EMILIA PULIDO PAREJA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX22XHMY653QLN92UMSGNFQXYB | PÁG. 3/5 | |



| | |
|--|--|
| | <i>circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.</i> |
| | Apartado 8B2 y 8B3 del Anexo I del PCAP: Deberá presentarse el cumplimiento de los compromisos de los criterios de calidad y de la mejora (Visitas adicionales, Comparecencia en obra, Asistencia técnica) mediante declaración responsable , debidamente firmado y fechado. |

| EMPRESA | DOCUMENTACIÓN A A PRESENTAR |
|--------------------------------------|--|
| MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA | <i>Apartado 4 del Anexo I del PCAP: No existe excepción a la obligación de inscripción en el Registro de licitadores. Todas las personas licitadoras que se presenten a la licitación deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, indistintamente, en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.</i> |
| EMPRESA | DOCUMENTACIÓN A A PRESENTAR |
| RAFAEL BLANCO CARMONA | <i>Apartado 4 del Anexo I del PCAP: No existe excepción a la obligación de inscripción en el Registro de licitadores. Todas las personas licitadoras que se presenten a la licitación deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, indistintamente, en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. (De cada uno de los integrantes de la UTE)</i> <i>Apartado 4C2 del Anexo I del PCAP: Falta designación de los integrantes del Equipo Técnico (Director de Obra, Director de Ejecución y Coordinador de Seguridad y Salud) Aclarar quién es el Director de Obra, el Director de Ejecución y el Coordinador de Seguridad y Salud. El personal técnico que participará en la ejecución del contrato estará compuesto por un Director de Obra que debe tener la titulación arquitecto o equivalente *, un Director de Ejecución, que debe tener la titulación arquitecto técnico o equivalente * y un coordinador de Seguridad y Salud, que podrá coincidir con el Director o</i> |

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|--------------------------------|------------|--|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE MOLINA ESPINO | 30/04/2025 | |
| | EMILIA PULIDO PAREJA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmX22XHMY653QLN92UMSGNFQXYB | PÁG. 4/5 | |



| | |
|--|--|
| | <i>Director de Ejecución.</i> |
| | <u>Apartado 8B2 y 8B3 del Anexo I del PCAP:</u> Deberá presentarse el cumplimiento de los compromisos de los criterios de calidad y de la mejora (Visitas adicionales, Comparecencia en obra, Asistencia técnica) mediante declaración responsable , debidamente firmado y fechado. |
| | <u>ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA:</u> Debe presentarse un documento por cada uno de los integrantes de la UTE. Debe estar relleno debidamente (el presentado no se visualiza correctamente), y correctamente firmado. |
| | <u>ANEXO IV: DECLARACIÓN DE COMPROMISO EN UNIÓN TEMPORAL:</u> Debe presentarse el documento debidamente relleno y correctamente firmado por todos los integrantes de la UTE. |

Concediéndose un plazo de tres días naturales desde el día siguiente en el que se hubiera enviado el requerimiento, para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiRECPortal de licitación electrónica, que será dirigida a la Mesa de Contratación con apercibimiento de exclusión definitiva del licitador, en el caso de no atender dicho requerimiento.

Y siendo las 11.20 horas del día arriba indicado, se da por terminado el acto, extendiéndose este acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilia Pulido Pareja

Fdo.: María José Molina Espino

| | | | |
|--|--|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE MOLINA ESPINO | 30/04/2025 | |
| VERIFICACIÓN | EMILIA PULIDO PAREJA Pk2jmX22XHMY653QLN92UMSGNFQXYB | PÁG. 5/5 | |